

Sí a la fusión de las cajas, pero con garantías

La fusión entre las cajas vascas no es un asunto nuevo. De hecho, podemos decir que lleva seis años de retraso. Ya hubo otros intentos, cuando la crisis no era sino un mal presentimiento. Entonces, aquellos acercamientos frustrados tenían forma de procesos de fusión “al estilo tradicional”: por un lado entran las tres cajas (o dos, abriéndole la posibilidad de incorporarse más adelante a la tercera) y por el otro, sale una única caja.

En ese período de seis años transcurridos se han modificado algunos de los parámetros de la fusión, porque ni la situación económica es la misma, ni tampoco la normativa que regula las cajas (la ley se modificaba en verano del año pasado). Existiendo todavía la posibilidad de acudir al estilo tradicional, se abona el camino para lo que se da en llamar “fusiones frías”.

¿Qué significa este concepto de fusión? En este modelo las cajas, al menos en un primer momento, siguen conservando su naturaleza y personalidad jurídica. Pero la actividad que normalmente desarrollan se va a dividir incluso orgánicamente: por un lado la obra social y por otro lado el negocio bancario. Esto es, las cajas siguen existiendo pero crean un banco participado por ellas que va a gestionar ese negocio bancario.

Simplificando mucho, un modelo de este tipo tiene fundamentalmente un beneficio y un riesgo: por un lado, facilita la capitalización de las cajas a través de la entrada de inversores privados en el accionariado del banco resultante de la fusión (con derechos políticos); y es precisamente ahí donde reside el gran peligro, ya que perfectamente puede ocurrir que el peso de la antigua caja en el nuevo banco se diluya como un azucarillo en el café, y con ella la función social que han mantenido las cajas desde su origen.

CCOO, la misma postura que en 2005

Así las cosas, lo que no ha cambiado es la posición del sindicato. En 2005 las secciones sindicales de CCOO en BBK, KUTXA y VITAL ya dejaban bien clara la postura de este sindicato, como decíamos aún vigente.

En la coyuntura financiera actual una fusión entre las tres cajas vascas parece lógica. Ahora bien, desde la lógica sindical dicho proceso debe ser muy cuidadoso en tres ámbitos.

Para empezar, cualquier proyecto debe contemplar y mantener la Obra Social. Porque precisamente es lo más parecido que nos queda a una banca pública, la “caja” resultante debe poner el acento en contribuir al progreso económico y social de nuestra comunidad. Y eso incluye desde revertir el beneficio a la sociedad en forma de diferentes proyectos sociales, hasta garantizar que el crédito llegue a familias y empresas, especialmente PYMES, estranguladas por la contracción del dinero circulante.

La siguiente condición es la composición de los órganos de gobierno de la nueva entidad, donde debe quedar asegurada la presencia de los representantes de las y los trabajadores.

La función social de este nuevo banco sólo quedará garantizada en la medida en que esos órganos sean plurales y democráticos y no ejecutivos o consejos como en cualquier otra entidad privada de crédito.

Y, finalmente, el garantizar la estabilidad y condiciones laborales de las personas que trabajan en las mismas. En este sentido el esquema territorial que tradicionalmente han mantenido las cajas vascas favorece la posibilidad de un proceso de reestructuración ligero, ordenado y garantista para con las trabajadoras y trabajadores de las cajas y sus grupos y empresas subsidiarias.

No es una tarea sencilla, ni mucho menos. De alguna manera se trata de alcanzar equilibrios fundamentales en un momento extremadamente complejo: dotar a las cajas de una correcta dimensión sin perder el horizonte del modelo social. ¿Crecer? Sí, pero no de cualquier manera.



Unai Sordo junto a miembros de Comfia-CCOO y los responsables del sindicato en BBK, Kutxa y Vital.